



**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA
CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE GASOLINA DE 95
OCTANOS, GASÓLEO DE AUTOMOCIÓN (CLASE A) Y GASÓLEO
DE CALEFACCIÓN (CLASE C) PARA EL CENTRO DE
ALMACENAMIENTO EL CABRIL, HORNACHUELOS (CÓRDOBA)
EXPEDIENTE: A32-CO-CB-2019-0009**

Clave: A32-ES-CB-0436

Páginas: 3

ÍNDICE

1. OBJETO DEL CONTRATO
2. ESPECIFICACION COMBUSTIBLE
3. ENTREGA Y PLAZOS
4. CONSUMO PREVISTO

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
A32-ES-CB-0436	0	MAYO DE 2019	2

1. OBJETO DEL CONTRATO

Suministro de combustibles: gasolina de 95 octanos, gasóleo de automoción (Clase A) y gasóleo de calefacción (Clase C), para el C.A. EL CABRIL durante el período de vigencia del contrato.

2. ESPECIFICACION COMBUSTIBLE

Todos los combustibles deberán cumplir las especificaciones técnicas para productos petrolíferos, establecidas en el Real Decreto 1088/2010 de 3 de septiembre, por el que se determinan las especificaciones de gasolinas y gasóleos.

ENRESA, siempre que lo estime oportuno, podrá realizar análisis de muestras del combustible suministrado por el adjudicatario durante el periodo de ejecución del contrato.

3. ENTREGA Y PLAZOS

Los suministros, que estarán relacionados con lo expresado en el punto 4, serán realizados según las necesidades de ENRESA tanto en cantidad como en tiempo.

Las entregas serán realizadas en un plazo de 48 horas a partir de la comunicación del pedido por parte de ENRESA.

Las entregas se realizarán mediante camiones cisternas en el Almacén de las instalaciones de Enresa en El Cabril situado en la carretera A 447, desvío Km 18, Fuente Obejuna-Cazalla de la Sierra, Córdoba, de lunes a viernes de 8h a 12h.

Todos los suministros se acompañarán de un albarán de entrega y carta de portes de los combustibles suministrados.

4. CONSUMO PREVISTO

El consumo previsto para el periodo objeto de licitación, enero 2020 a diciembre de 2023, es el siguiente:

Gasolina 95 Octanos 2.000 litros
Gasóleo automoción Clase A..... 156.000 litros
Gasóleo calefacción Clase C..... 400.000 litros

Enresa dispone en el Almacén Centralizado de RBMA EL CABRIL de 4 depósitos:

Depósito nº 1 de 50.000 L de gasóleo C
Depósito nº 2 de 10.000 L de gasóleo C

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
A32-ES-CB-0436	0	MAYO DE 2019	3

Depósito nº 3 de 10.000 L de gasóleo A
Depósito nº 4 de 5.000 L de gasolina 95 octanos

Las cantidades que se piden en cada orden de suministro dependen del depósito que hay que rellenar, habitualmente son las siguientes: 30.000 L de gasóleo C para el depósito nº 1, 6.000 L de gasóleo C para el depósito nº2, 7.000 L de gasóleo A para el depósito nº 3 y 2.000 L de gasolina 95 para el depósito nº 4.

Enresa no se compromete a adquirir una cantidad mínima del tipo concreto de combustible, ni efectuar pedidos con cantidades mínimas. La cantidad y frecuencia con que se requieran al adjudicatario, dependerá de las necesidades de Enresa a lo largo de la vigencia del contrato, por lo que la adquisición de mayor o menor cantidad, no dará derecho al adjudicatario a presentar reclamación o solicitar indemnización por dicha causa. Las cantidades indicadas correspondientes a cada tipo de combustible se dan exclusivamente a título orientativo como consumo estimado.